

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología de la Educación

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICO)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ

EMAIL: mcperez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filosofía y Ciencias de la Educación, Especialidad Orientación Educativa (Universidad UNED)
- Diplomado Magisterio, especialidad de Ciencias Humanas (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Postgrado Especialista en Didáctica
- Doctorado: Educación (2014)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2014)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2014)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2014)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia docente de más de veinte años en el ámbito universitario (Diplomaturas, Licenciaturas y Grados) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.)
- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia docente de 15 años en el ámbito universitario (Postgrados -P. Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento y P. Desarrollo Personal y Liderazgo profesional, P. Coaching Profesional- y Máster -MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y Máster Universitario en Formación del Profesorado) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Experiencia profesional en el ámbito universitario: Responsable del Gabinete Pedagógico y Tutorial (2006-2012), coordinadora del Gabinete de Innovación Educativa (2012-2014) y Jefe de Servicio de Asesoramiento académico y Tutorización de la UEMC (2014-2015). A través de estos Gabinetes y Servicios se articuló la implantación al EEES en su dimensión académica, la tutoría y orientación del alumnado (académica, personal y profesional), los Programas Formativos del Profesorado,... Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 dirigió la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial de la UEMC.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Las líneas de investigación se centran en: Competencias, Empleabilidad y Prácticas académicas externas, EEES: Tutoría y orientación Universitaria, Coaching y enseñanza personalizada y valores. Coautor de varios libros, además, ha participado en más de una veintena de publicaciones

educativas y ha publicado artículos en “Actualidades Investigativas en Educación”, “Revista Iberoamericana de Educación”, “Cuadernos de Turismo” y “Educaweb”. Ha participado en cerca de una veintena de congresos nacionales e internacionales de ámbito educativo. Además de Ponente, ha formado parte de la Organización de tres Congresos Internacionales educativos y ha organizado casi una veintena de Jornadas vinculadas a la Educación, la Orientación y el Empleo. Desde el año 2016 es evaluadora de la revista Internacional “Educare” de la Universidad Nacional de Costa Rica. Miembro del Grupo de Investigación en Innovación y Liderazgo para el Cambio Organizacional de la UEMC desde su creación hasta el curso 2018-2019. En la actualidad miembro del Grupo de Investigación reconocido COLISEP.)

OTROS DATOS CV :

Coordinadora Académica del Grado en Turismo (2009-2013). Coordinadora Académica, de acción tutorial y coaching del “Postgrado en Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento” (2012-2015). Coordinadora Académica del Postgrado Especialista Universitario en Coaching Profesional desde su primera edición (hasta su última y 7ª Ed. en el curso 20-21) en colaboración con la escuela Lider-haz go!). Desde el curso 2018-2019 hasta este curso, Coordinadora Académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas en la UEMC.

Durante su carrera profesional ha participado en numerosas acciones vinculadas con la Innovación Educativa, el diseño y mejora de planes de estudio, la formación y evaluación de profesorado, así como formación en postgrado y programas de orientación del alumnado.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Psicología de la Educación está dentro de la Materia “Psicología del ciclo vital y de la educación”, junto con las asignaturas “Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico”, “Psicología del desarrollo afectivo y social”, “Psicología del envejecimiento”. También está relacionada directamente con asignaturas como “Psicología del aprendizaje”, “Motivación y emoción”, “Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico”, ...

Esta asignatura tiene aplicación en el ámbito de la educación. Partiendo del Sistema Educativo actual, hace un repaso en torno al desarrollo histórico de la Psicología de la educación, adentrándose en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los factores que inciden en él, tanto interpersonales como intrapersonales, así como a la intervención psicoeducativa.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **BCI: La Educación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.** : Introducción
 1. La Educación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. : - La sociedad y la familia. - El sistema educativo. Currículo y niveles de concreción curricular. - El centro y su Proyecto educativo: Plan de acción Tutorial y Plan de atención a la diversidad. Intervenciones educativas preventivas. - El proceso de enseñanza-aprendizaje: el profesor y el alumno
2. **BCII: Psicología de la Educación: Conceptualización y desarrollo histórico.**
 1. Conceptualización y desarrollo histórico de la Psicología de la Educación
3. **BCIII: Factores interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: la interacción en el aula.** : Factores interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 1. La interacción en el aula.
4. **BCIV: Factores intrapersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje** : Factores intrapersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje
 1. Factores intrapersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje : - Autoconcepto - Motivación escolar - Inteligencia: Inteligencia emocional
5. **BCV: La intervención psicoeducativa** : Introducción a la intervención psicoeducativa
 1. La intervención psicoeducativa : - Introducción a la intervención psicoeducativa. - La Orientación en Castilla y León.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de las clases teórico-prácticas se utilizará material de referencia elaborado por el profesor, así como diversas fuentes bibliográficas seleccionadas.

Para la preparación de las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje los alumnos cuentan con la biblioteca (está a su disposición los libros referenciados en la bibliografía básica), así como con los laboratorios de informática que la universidad pone a disposición de los alumnos para su trabajo autónomo.

Dada la situación en la que nos encontramos, es importante que los alumnos acudan a clase con los dispositivos tecnológicos necesarios para trabajar en clase (tanto de forma individual como grupal). Además también este curso se contará con la plataforma Microsoft Teams.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG02. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CG03. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- CE09. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE11. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma.
- CE12. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- CE13. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- CE14. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos propios de la Psicología, sobre los destinatarios.
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender los diferentes enfoques teóricos de la psicología de la educación.
- Entender cómo cambia el aprendizaje gracias a las ayudas intencionales proporcionadas por otros (enseñanza).
- Saber aplicar los fundamentos y métodos propios de la Psicología de la Educación para explicar la práctica educativa.
- Ser capaz de identificar y comprender las variables personales que intervienen en el proceso educativo.
- Saber analizar e identificar los contextos en los que tiene lugar el aprendizaje y la educación.
- Saber analizar los procesos que intervienen en el aprendizaje para dotarlos de eficacia.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (2004): Desarrollo psicológico y educación, vol. II: Psicología de la educación escolar. Alianza Psicología. ISBN: 978-84-206-8775-9
- J. González Pérez (2003): Psicología de la educación para una enseñanza práctica. CCS. Colección CAMPUS . ISBN: 978-84-8316-723-6
- Francisco Herrera Clavero y M^a Inmaculada Ramírez Salguero (2021): Psicología de la educación. Universidad de Granada. ISBN: 9788433869029
- Luisa Losada-Puente , María José Fiuza Asorey por Losada-Puente, Luisa (2022): Recursos formativos en Psicología de la Educación. Pirámide. ISBN: 978-84-368-4632-4
- John Santrock (2019): Psicología de la educación (6a. ed.). McGraw-Hill Interamericana. ISBN: 9781456271022 (Recurso electrónico)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Anita Woolfolk (2019. 12Ed): Psicología Educativa. Pearson. ISBN: 9786073227308
- M.V. Trianes y J.A. Gallardo. (2004): Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares. Pirámide. ISBN: 84-368-1908-X
- Álvarez Pérez y Cols. (2007): Prácticas de psicología de la educación: evaluación e intervención psicoeducativa. Pirámide. ISBN: 978-84-368-2097-3
- Francisco Mora (2017): Neuroeducación: Sólo se puede aprender aquello que se ama.. Alianza Editorial. ISBN: 9788491047803
- Ana Cobos Cedillo (2022): Manual de Orientación Educativa. Teoría y práctica de la Psicopedagogía. Narcea. ISBN: 9788427729285

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad dónde cursas tus estudios.

[TEA Ediciones](http://web.teaediciones.com/inicio.aspx)(<http://web.teaediciones.com/inicio.aspx>)

Catálogo de test psicológicos

[Revista Papeles del Psicólogo](http://www.papelesdelpsicologo.es/)(<http://www.papelesdelpsicologo.es/>)

Revista de Psicología

[Página web del Consejo General de la Psicología en España](http://www.cop.es)(<http://www.cop.es>)

Página del Consejo General de la Psicología en España, un referente en la profesión.

[Página Web del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León](http://www.copcyl.es)(<http://www.copcyl.es>)

Página del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León

[Página Asociación Americana para la Psicología](https://www.apa.org/). (<https://www.apa.org/>)

Referente internacional de la disciplina

[Revista de psicología Educativa](https://journals.copmadrid.org/psed/art/psed2019a6)(https://journals.copmadrid.org/psed/art/psed2019a6)

Revista de los Psicólogos de la Educación. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

[Revista Psicología Científica.com](http://www.psicologiacientifica.com/quienes-somos)(http://www.psicologiacientifica.com/quienes-somos)

Publicación que presenta trabajos de investigación, artículos científicos, ensayos, reseñas y entrevistas en audio en español relacionados con el desarrollo de las diferentes áreas de la Psicología en Iberoamérica. Una de sus áreas es la Psicología educativa.

[Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa](https://ojs.ual.es/ojs/index.php/ejrep)(https://ojs.ual.es/ojs/index.php/ejrep)

The Electronic Journal of Research in Educational Psychology fue fundada en 2003, y está editada conjuntamente por: La Universidad de Almería (España), la EBT "Education & Psychology I+D+i" de Almería y el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental. Nació con vocación de convertirse en un referente nacional e internacional de la Psicología y la Educación.

[Revista de Psicología y Educación](http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/)(http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/)

Revista científica semestral (enero-junio y julio-diciembre), editada por la Asociación Científica de Psicología y Educación (ACIPE) y el Consejo General de la Psicología de España. En ella se publican artículos inéditos en el ámbito de encuentro entre la Psicología y la Educación, relevantes para los investigadores o los profesionales de estas disciplinas, a quienes va dirigida la revista. Se aceptan para su valoración trabajos de carácter empírico, en español o inglés.

[Revista de Educación](http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/inicio.html) (http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/inicio.html)

Publicación científica del Ministerio de Educación y Formación Profesional español. Fundada en 1940, y manteniendo el título de Revista de Educación desde 1952, es un testigo privilegiado de la evolución de la educación en las últimas décadas, así como un reconocido medio de difusión de los avances en la investigación y la innovación en este campo, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

[Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte](https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html)(https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html)

Página web dónde puedes encontrar toda la información sobre nuestro Sistema Educativo en la actualidad

[Portal de Educación de la Junta de Castilla y León](https://www.educa.jcyl.es/es)(https://www.educa.jcyl.es/es)

Página web dónde puedes encontrar toda la información sobre nuestro el Sistema Educativo en Castilla y León.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Legislación, informes y bases documentales del MEC, Junta de Castilla y León, UNESCO, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc.
- Artículos académicos.
- Medios de comunicación.
- Recursos audiovisuales
- ...

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método socrático forma parte del modelo didáctico de la asignatura, ya que se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades con el fin de buscar y debatir nuevas ideas en el aula (Clases expositivas con soporte Tic, clases prácticas -trabajos grupales, dinámicas, role playing,...).

MÉTODO DIALÉCTICO:

El método dialéctico forma parte del modelo didáctico de la asignatura. Se puede describir como el arte del diálogo. Una puesta en común en la que hay un contraste de ideas, fruto de la reflexión, donde existen multitud de conocimientos asociados (Trabajos grupales cooperativos, ABP, Presentación de Trabajos, cineforum, tutorías,...).

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico forma parte del modelo didáctico de la asignatura a través de la elaboración de los Trabajos de la asignatura. Como Metodología Científica, la Heurística facilita la búsqueda de vías de solución a problemas. (Lectura de artículos, Investigación personal, Trabajos grupales, ...).

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. El profesor informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación

Moodle será fundamentalmente el canal informativo para remitir información y documentación al alumnado. El alumno también deberá consultar y mantener operativo su e-mail y Teams.

El profesor utilizará una metodología en la que presentará cada uno de los temas mediante clase presencial (método expositivo) con apoyo de documentación elaborada por el profesor, bibliografía de consulta, referencias de actualidad y recursos audiovisuales. Además, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizarán en las clases presenciales tendrán componente práctico, a través del trabajo en grupo (actividades en aprendizaje cooperativo), las presentaciones del Trabajo evaluable (Ejecución práctica con la metodología de Enseñanza entre iguales) y la resolución de cuestiones prácticas planteadas. Cuando la actualidad lo requiera, se analizará la actualidad educativa a través de los medios de comunicación (Problem Based Learning).

A lo largo del semestre se realizará como mínimo un Seminario con la participación de profesionales externos para trabajar el último bloque de contenidos.

Las Tutorías son una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual (el profesor establecerá una hora a la semana y atenderá las solicitudes a demanda de los alumnos), pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, o grupal (semana amarilla, previas a la convocatoria ordinaria (2) y extraordinaria). El horario de estas quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía Docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma, diversificado en estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización de trabajos que se realicen o presenten en el aula. Es fundamental que el alumno sea conocedor de la actualidad y del momento educativo, social y cultural que está viviendo.

Los alumnos presentarán un Trabajo grupal (Ejecución Práctica+Prueba oral con sus correspondientes evidencias). Los grupos se organizarán dependiendo del número de alumnos matriculados. La presentación del trabajo (atendiendo a sus demandas específicas -con sus correspondientes entregas-), es obligatoria para superar la asignatura, ya que fomenta de forma global el desarrollo de las competencias asociadas a la asignatura. Los trabajos serán presentados en la fecha que establezca la profesora.

La profesora informará al inicio del curso de las características del Trabajo (temática, formato presentación o soporte, contenidos, análisis y valoraciones personales, referencias teórico-prácticas asociadas, ...).

- SEMANAS 1-8: BCI: La Educación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- SEMANA 9: BCII: Psicología de la Educación: Conceptualización y desarrollo histórico.
- SEMANAS 10-12: BCIII: Factores interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: la interacción en el aula.
- SEMANAS 12-14: BCIV: Factores intrapersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- SEMANA 15: BCV: La intervención psicoeducativa.

Seminario: La intervención Psicoeducativa en Castilla y León.

La PRESENTACIÓN/ENTREGA del Trabajo grupal (Ejecución Práctica+Prueba oral con sus correspondientes evidencias) atenderá a la metodología Enseñanza entre Iguales. Se realizará secuencialmente por los alumnos a lo largo del semestre (se facilitará planificación atendiendo al número de grupos). Se estima que se realicen desde la semana 6 a la 14, pudiéndose ampliar las semanas atendiendo al número de alumnos.

La evaluación ordinaria de los contenidos se realizará la semana 17 o 18, atendiendo al Calendario de evaluación Decanato (Convocatoria ordinaria).

Toda la información del Trabajo, será explicada a los alumnos en clase y se colgará en Moodle. Se entregará en la fecha que establezca el profesor a lo largo de todo el semestre (en grupos) y se comunicará la fecha concreta de su defensa en clase (prueba oral). Todos los miembros deben estar presentes durante su presentación para superar la asignatura. Si un alumno no está presente en las fechas establecidas para la presentación, tendrá un "No presentado" (Al ser pruebas de evaluación, se aplica el Reglamento de Ordenación Académica respecto a justificación de no asistencia). Todos los miembros tendrán la misma calificación. Los alumnos que no presenten el Trabajo en las fechas indicadas no superarán la asignatura en la convocatoria ordinaria.

La profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (problemas no resueltos con el grupo en la preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas, ...).

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Ejecución Práctica (Trabajo)						X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Prueba oral (Trabajo)						X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Técnicas de Observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizará una prueba de evaluación escrita de todos los bloques (40%) en el período de exámenes que establezca decanato de la convocatoria ordinaria de febrero. Los alumnos que no la superen la podrán recuperar en la convocatoria extraordinaria. Tener una calificación mínima de aprobado es obligatorio para superar la asignatura.

- El Trabajo (Ejecución práctica 40% +Prueba Oral 10%) con la metodología de Enseñanza entre iguales será presentado (con sus correspondientes evidencias) en las fechas que establezca la profesora desde la semana 6 a la 14 (pudiéndose ampliar por motivos organizativos). Los grupos de los trabajos se cerrarán la segunda semana de clase. Es responsabilidad del alumno tener su grupo. Después de esta fecha no se admitirán cambios en los grupos.

El Trabajo es una entrega (Ejecución práctica) y defensa (Prueba oral) obligatoria para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Si no se entrega o defiende en la fecha establecida por la profesora será una actividad no apta, por lo que tendrá que ser recuperada y entregada en la convocatoria extraordinaria. El plagio (entre compañeros, Internet u otras fuentes) será motivo para no superar esta prueba y por tanto la asignatura en ambas convocatorias. También aplica las normas sobre IA mencionadas en la Guía. Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...). Será imprescindible para aprobar el Trabajo, que todos los miembros estén en su presentación oral. Tener una calificación mínima de aprobado en cada trabajo es obligatorio para superar la asignatura.

En estos sistemas de evaluación (Ejecución Práctica, Prueba oral y Prueba escrita), es necesario obtener una

calificación de al menos 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y las partes no aptas deberán recuperarse en la Convocatoria Extraordinaria. Se guardarán para la convocatoria extraordinaria, las calificaciones aprobadas.

Además, se establecerá un 10% de Técnicas de observación, ligado directamente a la participación en clase. Este aspecto es fundamental para contar con la participación de los alumnos en la presentación del Trabajo de todos los grupos con la metodología Enseñanza entre iguales (Ejecución práctica+Prueba oral). Si el alumno deja de participar en el aula durante más de 5 días en el semestre (justificadas o no), no podrá obtener el 10% de la calificación correspondiente. A modo informativo, el alumno podrá justificar estas faltas por motivos puntuales como temas de salud o los que también recoge el reglamento para cualquier prueba de evaluación (en el mismo día de la ausencia o al día siguiente, se deberán enseñar los justificantes oficiales oportunos a la docente. De no ser así, no se considerará como justificada). Los alumnos que cumplan este criterio de Técnicas de observación (No faltar más de 5 días por motivos justificados o no) tendrán el punto que supone el 10% sobre 10. Los alumnos que no cumplan este criterio de Técnicas de observación (Faltar más de 5 días en el semestre por motivos justificados o no) tendrán cero puntos en este sistema de evaluación que representa un 10%.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria de febrero. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el trabajo, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto el trabajo, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria de febrero.

***IMPORTANTE**

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán aquellas evaluaciones suspensas. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba apta, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria (con los mismos porcentajes). Para superar la asignatura deberán aprobarse (mínimo 5) la prueba de evaluación escrita y el Trabajo (Ejecución práctica+Prueba oral). En la convocatoria extraordinaria se informará sobre las características del Trabajo, teniendo en cuenta el número de alumnos y su situación (estos podrán tener carácter de trabajo individual. Con el fin de organizar los grupos, los alumnos que no tengan aprobado el Trabajo (Ejecución práctica y Prueba oral) en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizarlo en la convocatoria extraordinaria (en las dos semanas posteriores de la publicación de las notas de la Convocatoria ordinaria). Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a su realización.

Respecto al 10% de Técnicas de observación: Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria una calificación de No apto en esta parte, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio. Los alumnos que no tengan este % apto en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizar el trabajo sustitutorio (en las dos semanas posteriores de publicar las calificaciones de la Convocatoria ordinaria. Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a él en la convocatoria extraordinaria). En ese caso se les informará oportunamente del contenido del Trabajo.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no los trabajos, la

calificación que figurará en el Acta será la del trabajo que tenga la calificación más alta de los no aptos. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto los trabajos, como las pruebas escritas, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

***IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	10%
Técnicas de observación	10%
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	40%